




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Negocios y Tecnologías
II.- La identificación del documento:	Una carpeta con 6 actas consistentes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de los alumnos y matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	No. De acta: 01/2023 Fecha: 19 enero 2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍAS
CAMPUS IXTAC.

En la ciudad de Ixtaczoquitlán, estado de Veracruz, llave; siendo las 12:00 horas del día 14 de noviembre del año dos mil veintidós, se reúnen los integrantes del H. Consejo Técnico de la misma, representados por la C. Dra. Mónica Karina González rosas como directora, Mtra. Beatriz Goytia Acevedo como secretaria de facultad; Mtro. Francisco Rafael García Monterrosas, Dra. Gracia Aída Herrera González y el Dr. Lucio Saldaña Porras, como catedráticos designados por la Junta Académica; Dra. María Enriqueta Caballero Guillaumín como consejera maestra; Mtro. Martín Mancilla Gómez como coordinador de posgrado; Víctor Audías Nieto Morales, representante alumno del P.E. de Contaduría; Emily Sdrey Muñoz Gasga, representante alumno del P.E. Sistemas Computacionales Administrativos; Tania Kristel Vera Concepción, representante alumno del P.E. de Gestión y Dirección de Negocios; Daniela Espinosa Rojas representante alumno del P.E. Ingeniería de Software; María Fernanda Sansores Quintana del P.E. Tecnologías de Información en las Organizaciones; y David García López como consejero alumno. Para sesionar bajo el siguiente orden del día: **1.- lista de asistencia, 2.- lectura del acta de la sesión anterior. 3.-Baja temporal extemporánea por periodo 4.- Baja extemporánea de Experiencia Educativa 5.- Solicitud de Intersemestrales 6.-Asuntos generales.** -----

Tercer punto. – El H. consejo técnico analiza y aprueba la baja temporal extemporánea por el ciclo escolar agosto 2022 – enero 2023 de la C. **N3-ELIMINADO 100** con matrícula **N4-ELIMINADA** Gestión y Dirección de Negocios. -----

Cuarto punto. – El H. consejo técnico analiza y aprueba las siguientes bajas temporales extemporáneas por Experiencia Educativa. -----

NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO	EXPERIENCIA EDUCATIVA
N1-ELIMINADO 100	N2-ELIMINADO	Ingeniería de software	Estructura de datos
		Ingeniería de software	Estructura de datos
		Ingeniería de software	Estructura de datos
		Ingeniería de software	Estructura de datos
		Ingeniería de software	Estructura de datos
		Ingeniería de software	Requerimiento de software
		Administración	Administración del conocimiento organizacional
		Ingeniería de software	Probabilidad y estadística

Quinto punto. – El H. Consejo Técnico analiza las solicitudes de las siguientes Experiencias Educativas que por petición de los alumnos las solicitan para el periodo intersemestral diciembre 2022 – enero 2023. -----

Programa Educativo	Experiencia Educativa	Observación
Contaduría	Soluciones Tecnológicas Aplicables a las Organizaciones	No se da el aval, debido a que esta E.E. se llevara el próximo semestre.
Sistemas Computacionales Administrativos	Desarrollo de emprendedores	No se da el aval, debido a que esta E.E. se llevara el próximo semestre.
Administración	Administración publica	No está en el listado de E.E. ofertadas en los intersemestrales.

Sexto punto. – No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la reunión con los acuerdos arriba señalados y firman los que intervinieron para dar fe. -----


MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS


BEATRIZ GOYTIA ACEVEDO


MARÍA ENRIQUETA CABALLERO GUILLAUMÍN


GRACIA AÍDA HERRERA GONZÁLEZ


LUCIO SALDAÑA PORRAS


FRANCISCO RAFAEL GARCÍA MONTERROSAS


MARTÍN MANCILLA GÓMEZ


VÍCTOR AUDÍAS NIETO MORALES


EMILY SDREY MUÑOZ GASGA


TANIA KRISTEL VERA CONCEPCIÓN


DANIELA ESPINOSA ROJAS


MARÍA FERNANDA SANSORES QUINTANA


DAVID GARCÍA LÓPEZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Nombre, 8 párrafos de 8 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 8 párrafos de 8 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."